

**MAT**

Estado de Información no Financiera  
2022



Marzo 2023



# Contenido

<b>1</b>	<b>Modelo de negocio</b>	<b>1</b>
1.1	Presentación	1
1.1.1	<i>Sociedad dominante del Grupo y sede social.</i>	1
1.1.2	<i>Mapa de actuación en España.</i>	1
1.2	Estrategia de futuro	2
1.3	Misión y visión	2
1.4	Gobierno corporativo responsable	3
1.5	Compromiso social y económico	3
1.6	Políticas de gestión del riesgo	4
<b>2</b>	<b>Medioambiente</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>	<b>6</b>
3.1	Plantilla del Grupo al cierre de 2022	6
3.2	Organización del trabajo	6
3.3	Formación	7
3.4	Políticas Retributivas y de Equidad	7
3.5	Brecha de Género	8
3.6	Canal de Denuncias	8
<b>4</b>	<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>	<b>8</b>
<b>5</b>	<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>Información y compromiso fiscal</b>	<b>10</b>
<b>7</b>	<b>Otra información sobre el Grupo</b>	<b>12</b>
7.1	Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	12
7.2	Subcontrataciones y proveedores	12
7.3	Valor añadido generado por el Grupo y su reparto	13
7.4	Acciones de asociación o patrocinio	14
7.5	Compromiso con la calidad	14
7.6	Clientes	15

**NOTA PREVIA:** El Grupo elabora este Estado de Información no Financiera de acuerdo con lo requerido por el artículo 49 del Código de Comercio. Éste se pone a disposición del público en nuestra página WEB [Compromiso | Grupo MAT \(matgrupo.com\)](http://matgrupo.com), de acuerdo con los regulado en el artículo 49.9 del CCo, según la redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. En el Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales del Grupo se ha incluido una referencia expresa a este documento.

---

En Coslada (Madrid) a 31 de marzo de 2023

---

Avelino Traba Aguado

---

María Cristina Traba Aguado

---

Manuel Aguado Rolandi

---

Beatriz Aguado Rolandi  
En representación de Agurool Gestión, S.L.

---

# 1 Modelo de negocio

## 1.1 Presentación

El Grupo Mat es un holding empresarial cuyas actividades principales están relacionadas con:

- Transporte de mercancías y su logística.
- El transporte de pasajeros, tanto en líneas regulares como discrecional.
- El suministro de áridos y hormigones para el sector de la construcción.

Sus inicios datan del año 1941, cuando la empresa Transportes Aguado y Traba compra un primer camión, de segunda mano, para el transporte de material de construcción.

Desde entonces el crecimiento del Grupo se ha basado en:

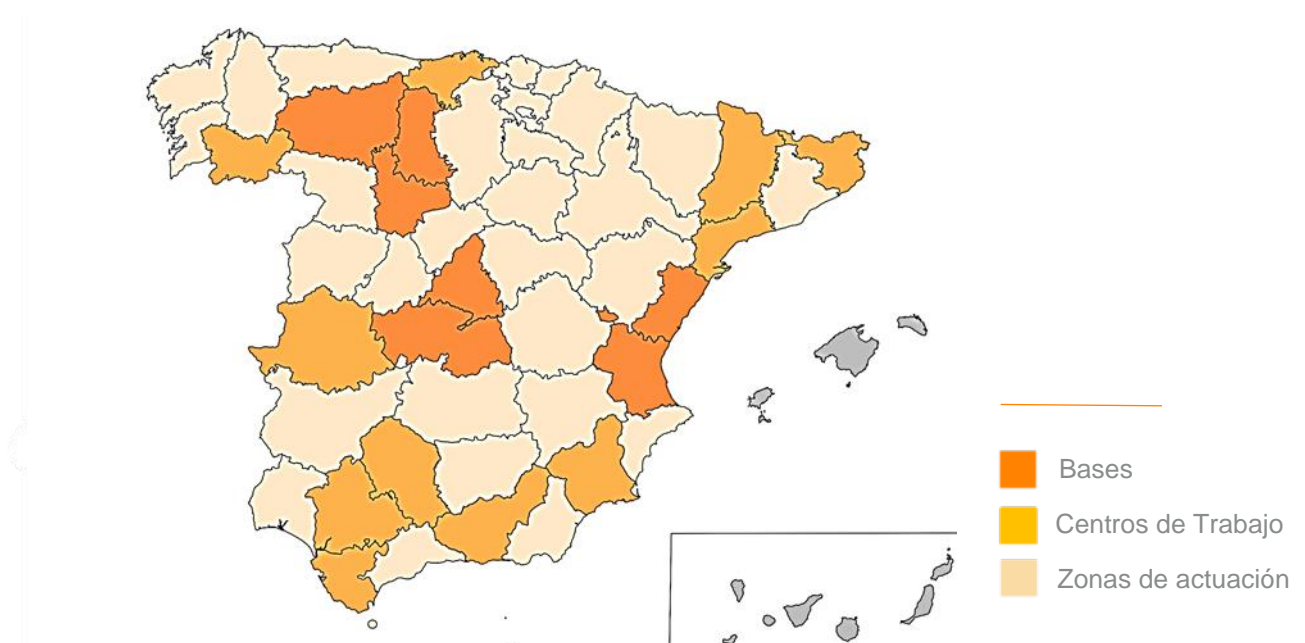
- El esfuerzo y carácter emprendedor del grupo familiar propietario.
- El cuidado de su capital humano que cuenta con la mejor formación y que nos han hecho merecedores de distintivos de calidad por el cumplimiento de normas reconocidas en el ámbito internacional.
- La orientación al cliente.
- Un proceso continuo de diversificación y consolidación de las nuevas líneas de negocio y actividad.

### 1.1.1 Sociedad dominante del Grupo y sede social.

Grupo Empresarial Mat, S.L.

Avda. de la Industria, 46. 28823 Coslada, Madrid, España.

### 1.1.2 Mapa de actuación en España.



## 1.2 Estrategia de futuro

Nuestro proyecto está orientado a actuar mejorando e innovando los servicios, estableciendo estrechas relaciones a largo plazo con clientes y proveedores y a una expansión hacia nuevas áreas de negocio. Para ello es necesario la motivación, la profesionalización, la calidad y la eficiencia operativa de toda la organización que compone el Grupo de empresas.

Nuestro futuro se sustenta en:

- Un modelo de crecimiento sostenible.
- Gestión eficiente de los recursos financieros y económicos.
- Integración en nuestro entorno social y aportación de valor añadido.
- Obtención de una adecuada rentabilidad con un alto nivel de autofinanciación.

## 1.3 Misión y visión

Nuestra visión es ser reconocidos por los clientes como el mejor grupo empresarial del sector del transporte por su excelencia operativa, innovación, calidad y compromiso con el medioambiente.

En el Grupo MAT tenemos como misión fundamental la satisfacción y la confianza de los clientes adquiriendo un compromiso con ellos y adaptándonos a sus necesidades para ofrecer el mejor servicio de calidad.



## 1.4 Gobierno corporativo responsable



La Gestión Responsable de GRUPO EMPRESARIAL MAT depende del Consejo de Administración.

La Dirección del Grupo manifiesta su responsabilidad basada en una gestión corporativa ética y transparente, caracterizada por las siguientes premisas:

Actuaciones éticas y comportamiento profesional.

- Respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Reducción del impacto ambiental de sus actividades
- Captación y motivación del mejor capital humano
- Seguridad y salud de sus trabajadores
- Calidad y mejora continua de sus procesos y actividades.
- Preocupación constante y apuesta por la innovación.
- Compromiso con el respeto a los derechos y deberes fundamentales, promoción de la libertad de asociación y afiliación y derecho a la negociación colectiva.
- Prácticas de Negocio justo / ética de negocio. La dirección promueve un comportamiento ético en toda la organización de tal manera que se eviten prácticas tales como la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero y las prácticas contrarias a la competencia.

## 1.5 Compromiso social y económico

En aplicación práctica de los puntos anteriores el Consejo de Administración ha aprobado en marzo de 2023 los siguientes procedimientos:

- Política de **Responsabilidad Social Corporativa**: Documento que refuerza el compromiso del Grupo en materias como:
  - La relación con el medioambiente, su mejora continua y la preservación para generaciones futuras.
  - El compromiso con sus trabajadores en materias de igualdad, promoción y conciliación de la vida laboral y personal.
  - Enfoque de la actividad empresarial a la calidad y sostenibilidad.
  - Reafirmar el compromiso con el cumplimiento normativo en todos los ámbitos de actuación del Grupo.
- Un **Código Ético y de Conducta Empresarial** que formaliza el compromiso de actuación responsable tanto del Grupo como de todos sus integrantes.

- Una **Política Compras Responsables / Sostenibles** que garantice una gestión de esta área respecto de nuestros proveedores y suministradores, en muchos casos pequeños autónomos o empresas, aplicando principios de responsabilidad, cooperación y sostenibilidad.
- Establecimiento de una **Política de Fiscalidad Corporativa** basada en el modelo de buenas prácticas fiscales establecida por la Agencia Tributaria con las Grandes Empresas del país.
- Diseño de una **Política Laboral y de los Derechos Humanos** que garantice una adecuada protección de los derechos laborales y humanos tanto de nuestro personal como de terceros que se relacionan con nosotros.
- Por último, la fijación de una **Política de Compliance** que garantice el compromiso formal del Grupo con el cumplimiento normativo y el seguimiento y aplicación de todos los procedimientos antes reseñados.

Adicionalmente, una de las sociedades del Grupo (Industrias del Fenar, S.A.), reciente incorporada al Grupo, es focalizada en el transporte de productos agroalimentarios. En esta línea de compromiso social el Grupo ha adoptado un código de “*Política de Inocuidad Alimentaria*”.

Todos estos compromisos y códigos pueden consultarse en el siguiente enlace de nuestra página WEB <https://matgrupo.com/codigo-etico-y-politicas/>.

## 1.6 Políticas de gestión del riesgo

Dado el sector en que opera el grupo, la solvencia y tamaño de sus principales clientes, éste no presenta incidencias en cuanto a la gestión del riesgo comercial. Adicionalmente, la actividad del Grupo se desarrolla, en gran parte, con contratos y acuerdos a largo y medio plazo.

Los principales riesgos y sus medidas de control se resumen en el cuadro siguiente:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS ADOPTADAS
Riesgo operativo	Desarrollo correcto de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de inversión y modernización la flota.</li> <li>• Contratación de personal.</li> <li>• Formación del personal.</li> <li>• Mejora de los procesos de gestión y planificación de rutas</li> </ul>
Riesgo crediticio	Gestión de las cuentas a cobrar y suficiencia financiera para atender a las obligaciones corrientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuado seguimiento de las cuentas a cobrar.</li> <li>• Cumplimiento de los compromisos de pago a proveedor: el periodo medio de pago a proveedores se sitúa en 54 días.</li> <li>• Formalización de acuerdos con entidades financieras para garantizar los fondos de financiación de las inversiones.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establecimiento de planes financieros.</li> <li>○ Definición y formalización, en la medida de lo posible, de límites de financiación suficientes.</li> <li>○ Cumplimiento estricto de las obligaciones financieros → <u>Mantenimiento de un rating de primer nivel.</u></li> </ul> </li> <li>• Gestión del riesgo a nivel del Grupo.</li> </ul>
Riesgo de liquidez	Garantizar el acceso a fuentes de financiación a corto plazo para atender las obligaciones comerciales y financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de relaciones estables con diversas entidades financieras de reconocido prestigio.</li> <li>• Gestión de las líneas de liquidez y anticipo de activos financieros a nivel del Grupo</li> </ul>



## 2 Medioambiente



En MAT tenemos muy en cuenta que el **desempeño de nuestros servicios debe realizarse considerando el impacto medioambiental**. Esta materia está presente en nuestro SIG (Sistema Integral de Gestión) y sirve para revisar la política de la compañía cada vez que es preciso.

El compromiso en MAT sobre la Responsabilidad Social es trabajar para que nuestro negocio crezca de manera **sostenible**.

En el desarrollo de nuestra responsabilidad social corporativa, como organización apostamos por la aplicación de un **programa integral de transmisión de valores** a nuestro equipo y colaboradores para que la producción se desarrolle dentro de un marco de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

En el área de Construcción y Minería, dentro de nuestro compromiso medioambiental, consideramos la **conservación y protección del medio ambiente**, como objetivos prioritarios en el desarrollo de todos y cada uno de los aspectos y fases de nuestra actividad, introduciendo las medidas de **prevención, corrección, reducción y control del impacto ambiental** como parte esencial de la cadena productiva.

En nuestras divisiones de logística, mantenemos una estrategia de reinversión constante y de modernización de la flota, dotándola de los más modernos motores anticontaminantes y de las carrocerías más seguras y confortables con el fin de ofrecer a nuestros empleados y clientes el mejor servicio de calidad, seguro y comprometido. Nos regimos según la **norma europea de emisiones Euro 6**, destinada a reducir las emisiones contaminantes y evitar una mayor contaminación de nuestro entorno.

Asimismo, invertimos en **formación continua** para nuestro equipo de manera que el desarrollo de nuestra actividad se haga siempre en el marco de la sostenibilidad.

El documento de política de **Responsabilidad Social Corporativa**, aprobado por el Consejo de Administración ha formalizado tanto con carácter interno como en su forma de actuación estos principios básicos que dirigen y orientan la actividad ordinaria del Grupo en todas sus actividades.

### 3 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

#### 3.1 Plantilla del Grupo al cierre de 2022

Los datos al cierre del ejercicio 2022 de la plantilla de personal que componen GRUPO EMPRESARIAL MAT.

- Número total y distribución de empleados por sexo:

HOMBRES	676
MUJERES	51
<b>TOTAL</b>	<b>727</b>

- La distribución de la plantilla por categorías profesionales.

CATEGORÍA	Personal
Consejeros	1
Altos Directivos	8
Resto de personal directivo	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	30
Empleados de tipo administrativo	46
Comerciales, vendedores y similares	2
Trabajadores y operarios no titulados	623
<b>TOTALES</b>	<b>715</b>

**Nota:** El número de empleados y empleadas detallado en este apartado se corresponde con el número de personas empleadas por Grupo Empresarial MAT, S.A. en fecha 31 de diciembre de 2022, sin atender a su grado de ocupación en la Compañía.

#### 3.2 Organización del trabajo

En Grupo Empresarial MAT existen medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. Como complemento de las medidas que normativamente se reconocen para la conciliación de la vida laboral y familiar se ha implantado que favorecen la conciliación y el ejercicio corresponsable y equilibrado por parte de los progenitores de las responsabilidades familiares. En concreto, los empleados pueden acceder a los siguientes permisos y/o medidas:

- **2 días hábiles en el caso de accidente o enfermedad grave**, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Si supone desplazamiento dicho permiso se amplía hasta 4 días naturales en total.





- **2 días hábiles por fallecimiento de parientes hasta el segundo grado** de consanguinidad o afinidad. Si el fallecimiento se produce en población distinta este permiso se amplía en 4 días naturales en total.
- **Lactancia:** Reducción de 1 hora, en una o dos fracciones, o alternativamente, de la reducción de la jornada en media hora, o bien 10 días naturales a disfrutar a continuación de la baja por maternidad.
- **Reducción de jornada para el cuidado de un menor de 12 años o disminuido física o psíquicamente** de entre 1/8 y un máximo de la mitad de la jornada.
- **Flexibilidad de entrada y salida** en el trabajo en determinadas agrupaciones.

### 3.3 Formación

Se están desarrollando proyectos para implantar políticas de formación, gracias a la adquisición de un nuevo ERP (sistemas de planificación de recursos empresariales) que ayuda a tener una visión global de la situación de los empleados.

El Plan de Formación va a contribuir a capacitar a los empleados a través de un proceso de aprendizaje continuo que les ayuda a adaptarse con agilidad a los cambios y a evolucionar en sus capacidades como profesionales.

Además, Grupo Empresarial MAT tiene instaurados varios pilares de formación que ligan el desarrollo del talento a la formación a través de matrices de competencias. De este modo, cada puesto de trabajo está definido por unas competencias, con un nivel de desarrollo establecido para cada una de ellas:

- Formación específica en **Prevención de Riesgos Laborales** por el puesto de trabajo al 100% de la plantilla. Una inicial y otra cada 5 años.
- Formación de **conducción eficiente y defensiva** para los conductores de mercancías peligrosas y ADR.
- **Certificado de Aptitud Profesional (CAP)** obligatoria para todos los conductores profesionales.
- **Acta de Formación Inicial**, desarrollándose para cada puesto específico y del perfil de cada trabajador.
- Cursos **Office 365** para la mejora de las competencias en herramientas digitales.
- Cursos de **buenas prácticas preventivas** para conductor de autobús.
- Cursos de **gestión del estrés** para personal con perfiles de Atención al cliente.

### 3.4 Políticas Retributivas y de Equidad

Grupo Empresarial MAT, tiene como objetivo establecido garantizar una igualdad retributiva por trabajos de igual valor. En definitiva, se trata un sistema retributivo que pretende ser equitativo contemplando principios como son la homogeneidad (retribución similar entre los diferentes grupos de la misma categoría profesional), equidad interna (proporcionalidad entre la remuneración y la aportación que realiza cada trabajador), y la competitividad externa de modo que mantenemos salarios competitivos respecto al mercado laboral existente.

### 3.5 Brecha de Género

La equidad retributiva en Grupo Empresarial Mat es una realidad de modo que se remunera igual a puestos comparables o de igual valor independientemente de quien lo ocupe, no discriminando retributivamente por razones de sexo, edad, cultura, religión o cualquier otra circunstancia personal que nada tenga que ver con el desempeño de las funciones y responsabilidades del puesto de trabajo.

### 3.6 Canal de Denuncias

En el último año Grupo Empresarial Mat se encuentra desarrollando procedimiento interno para establecer un canal de denuncias sobre presuntas irregularidades o incumplimientos cometidos por empleados, agentes comerciales, directivos o socios de negocios, que puedan surgir en el ejercicio de la actividad empresarial.

El objetivo de este Canal es facilitar la formulación segura de cualquier comunicación sobre sospechas de conductas irregulares, malas prácticas comerciales, y cualquier violación de las obligaciones de Compliance, del Código Ético o de Conducta, Medio Ambiente posibles situaciones de acoso en el ámbito laboral.

Este canal quedará implantado a lo largo del año 2023 a disposición tanto de los trabajadores de Grupo Empresarial MAT como para cualquier parte interesada a través de la página web de la organización.

## 4 Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Grupo fomenta y respeta los Derechos Humanos como parte fundamental de los valores que sustentan su cultura corporativa y su compromiso con la sociedad y dispone de los instrumentos y canales adecuados para garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el desarrollo de su actividad.

En el Grupo se respeta tanto la diversidad étnica, religiosa como sexual de su personal y todos aquellos que mantienen relaciones profesionales y comerciales con las diferentes sociedades que lo integran.

El Grupo se mantiene ajeno a cualquier línea política y respeta todas las opiniones en este sentido con el fin de no limitar la libertad de pensamiento y de opciones tanto políticas como sindicales de sus empleados y empleadas.

Dentro de nuestra **Política Laboral y de los Derechos Humanos** se incluyen de forma clara tanto los elementos fundamentales de nuestra actuación en esta materia como el compromiso firme y decidido con los principios de igualdad y no discriminación.

## 5 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo dispone de una **Política de Compliance** y un Código de Buenas Prácticas por la que promueve la filosofía y conducta del GRUPO EMPRESARIAL MAT, de su Consejo de Administración, Directivos y personal en general y por la que se mantiene una tolerancia cero a la corrupción o cualquier práctica contraria a los buenos usos en los negocios y el trabajo.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de esta máxima de comportamiento:

- Todas las transferencias e ingresos de efectivo, tanto con empleados como con clientes y proveedores se llevan a cabo mediante el uso de instrumentos de pago bancarios o bien mediante la entrega de instrumentos nominativos (cheques, pagarés o cualquier otro medio de pago aceptado comercialmente).
- El uso de tarjetas de crédito u otros medios de pago están estrictamente limitados al uso profesional y no se permite para el pago de gastos personales o como forma de retribución.
- Las operaciones financieras se llevan a cabo con entidades financieras o intermediarios (tarjetas de carburante o de pago de peajes y aparcamientos) de reconocido prestigio y con fuertes controles en este sentido.

GRUPO EMPRESARIAL MAT sólo realiza aportaciones a organizaciones sectoriales de reconocido prestigio y con el único fin de mantenerse informada de las novedades de su sector y compartir tanto información como experiencias que mejoren el desarrollo de los negocios en que participa.

Todas las relaciones con las Administraciones Públicas, tanto nacionales como locales y autonómicas, se realizan con total transparencia y con el único fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo y las sociedades que lo componen tanto en materia fiscal y social como contractual en relación con las autorizaciones administrativas para la explotación de terrenos como para los servicios de líneas regulares de viajeros que tiene adjudicadas.

El Grupo y las sociedades que lo componen no entregan obsequios, ni bienes o servicios por un precio inferior a su valor de mercado a ningún proveedor, clientes o funcionario de la Administración, salvo aquellos que son habituales en las prácticas comerciales y su tratamiento fiscal se ajusta a la Política de Fiscalidad Corporativa, de forma que su registro tanto a efectos del impuesto sobre sociedades como del impuesto del valor añadido y de la renta de las personas físicas, cuando fuese pertinente, se ajusta a la normativa vigente en cada momento.

Los Directivos y personal en general del Grupo y de todas las sociedades que lo componen no pueden aceptar regalos ni bienes o servicios por un precio inferior a su valor de mercado de clientes, proveedores o cualquier entidad o persona ajena al Grupo sin que sea previamente comunicado a la Dirección o al Consejo de Administración y autorizado. No obstante, es práctica habitual que no se autoricen estas percepciones cuando su valor resulte material.

Todos estos principios se resumen asimismo en nuestro **Código Ético y de Conducta Empresarial** que, en su artículo 8 regula temas como “*Fraude, blanqueo, protección de activos de la compañía y contabilidad*” y el artículo 9 los asuntos relacionados con el “*Soborno y corrupción*”.

## 6 Información y compromiso fiscal

El Grupo ha adoptado un procedimiento de *Política de Fiscalidad Corporativa*, en el marco del *Código de buenas prácticas fiscales* establecido por la Agencia Tributaria y al que se han adherido los grandes grupos empresariales presentes en España. Este procedimiento incide en:

- El desarrollo de la actividad empresarial de forma transparente y acorde al marco legal vigente que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.
- La no utilización de estructuras empresariales opacas u orientadas a posibles ocultaciones de rentas u operaciones.
- Supervisión de las prácticas fiscales y de su planificación por la Dirección del Grupo.
- Enfocar las relaciones con la Agencia Tributaria en un marco de mutua confianza y procurar minorar los conflictos derivados de la interpretación de la normativa aplicable, favoreciendo el uso de los instrumentos que, al efecto, establece el Ordenamiento Jurídico Tributario.

El Grupo ha realizado los siguientes pagos por tributos que soporta en sus actividades empresariales:

	Ejercicio 2022
<i>Impuestos locales (IVTM)</i>	252.650,88 €
<i>Impuestos locales (actividades económicas)</i>	107.048,29 €
<i>Otros tributos locales</i>	52.855,04 €
<i>Otros tributos pagados</i>	1.191,51 €
<b>Tributos locales</b>	<b>415.767,72 €</b>
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>457.641,52 €</b>

El importe recogido por Impuesto sobre sociedades se corresponde con los pagos a cuenta y retenciones soportadas por la Sociedad. El gasto reconocido por este concepto en el ejercicio 2022 asciende a 1.098.844,28 € y el pago total correspondiente a este impuesto por los resultados del ejercicio 2022 ascenderá a **781.768,94 €**, una vez aplicadas la bonificaciones, deducciones y compensación de bases imponibles negativas, de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

El importe total destinado por el Grupo al pago de impuestos y cotizaciones sociales, a su cargo, ha sido de 5,7 millones de euros en 2022 (5,7 millones de euros en 2021). Esto pone de manifiesto la importancia que para el Grupo tiene un adecuado cumplimiento de sus obligaciones con las Administraciones Públicas.

El GRUPO EMPRESARIAL MAT tributa en régimen de consolidación fiscal:

- En cuanto al impuesto sobre sociedades desde el ejercicio 2009 (Grupo número 0551/09) con todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo. Por ello, los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo de Consolidación fiscal han sido satisfechos por la entidad GRUPO EMPRESARIAL MAT, S.L. como entidad dominante del Grupo.
- En cuanto al impuesto sobre el valor añadido desde el ejercicio 2022 (Grupo número 0056/22).

El Grupo realiza una evaluación y clasificación de sus riesgos fiscales en un modelo basado en:

- Dos ejes de evaluación relacionados con:
  - Su impacto económico
  - La probabilidad de que se produzca.
- Una clasificación en función de su impacto:

El gráfico siguiente muestra esta identificación de sus riesgos:



Al mismo tiempo, ha diseñado e identificado las medidas que permitan mitigar y gestionar los riesgos:

- Internas.
- Externas.
- De gestión y dirección.



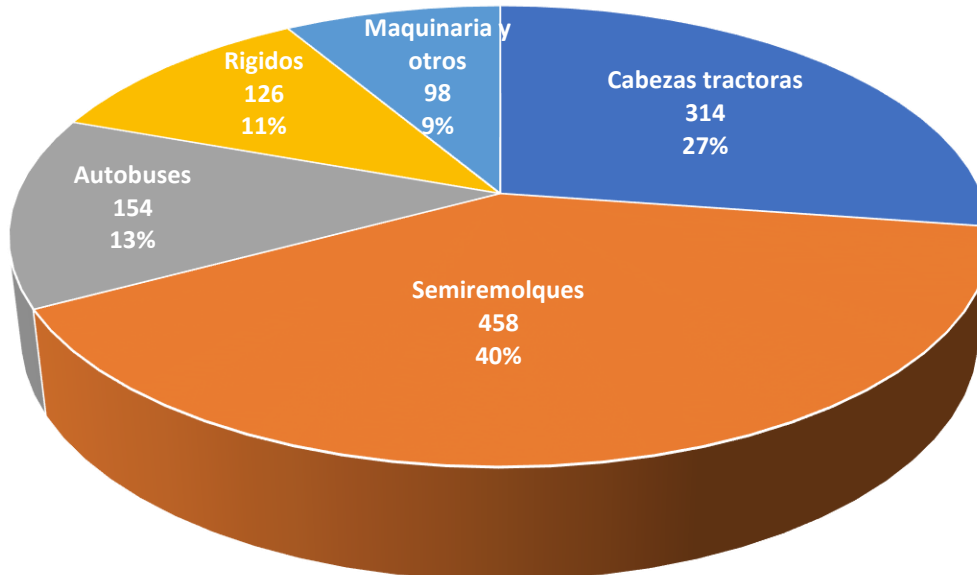
El Consejo de Administración y la Dirección son elementos clave en la identificación y mitigación de estos riesgos.

## 7 Otra información sobre el Grupo

### 7.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

El Grupo realiza una constante renovación de su flota de vehículos:

- La flota actual está compuesta por 1.150 unidades distribuidas de la siguiente forma:



- El compromiso del Grupo con la reducción de emisiones de sus vehículos se pone claramente de manifiesto con el gran esfuerzo inversor. En unos años tan difíciles como los sufridos desde la aparición de la COVID-19 en 2020 la inversión, en estos 3 ejercicios, en nuevos elementos de transporte ha sido de 17.974.358 € (4.895.966 €, 1.209.640 € y 11.868.752 € en 2022, 2021 y 2020 respectivamente) lo que representa un 20,5 % del coste total de sus inversiones en estos elementos.
- Nuestros vehículos han recorrido 41.361.686 kilómetros en 2022, 38.511.812 en 2021, con el fin de reducir sus consumos de carburante y reducir las emisiones se han mantenido las siguientes medidas que comenzaron a aplicarse en 2020:
  - Reducción en 5 km/h la velocidad máxima de circulación de nuestros vehículos en vías interurbanas.
  - Optimización de las rutas y desplazamientos para minimizar los recorridos en vacío.
  - Modernización de la flota e implantación de medidas correctoras en las mecánicas de los vehículos.

### 7.2 Subcontrataciones y proveedores

El Grupo dispone de un procedimiento de compras que está aprobado por la Dirección General, está vigente y que se evalúa todos los años por parte de los auditores en la ISO 9001.

Actualmente existe una cultura empresarial basada en la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros principios.

Además de lo anterior, podemos reseñar, que las empresas del Grupo en la mayoría de los casos trabajan en portales telemáticos con sus clientes, que obligan, no sólo a nuestras empresas, si no a nuestros subcontratados a aportar documentación que acredite el cumplimiento con las obligaciones legales establecidas en cada momento.



Este compromiso del Grupo con sus subcontratistas y proveedores se ve reflejado **formalmente** en:

- Una **Política Compras Responsables / Sostenibles** que garantiza una relación justa y recíproca en relaciones “win to win” con nuestros subcontratistas y proveedores.
- una **Política Laboral y de los Derechos Humanos** que se extiende al personal de todos nuestros socios comerciales.

### 7.3 Valor añadido generado por el Grupo y su reparto

El cuadro siguiente muestra la generación de Valor Añadido del Grupo y su distribución:

	31/12/2022		31/12/2021		31/12/2020	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>GENERACIÓN</b>						
Ventas y otros ingresos	94.793.768,84	100,0%	79.145.657,38	100,00%	70.005.488,48	100,00%
(-) Variación existencias y aprovisionamientos	(30.306.401,30)	-32,0%	(23.842.058,82)	-30,12%	(19.208.293,03)	-27,44%
(-) Otros gastos de explotación	(23.451.235,86)	-24,7%	(21.650.190,69)	-27,35%	(19.726.392,29)	-28,18%
<b>Valor Añadido Bruto</b>	<b>41.036.131,68</b>	<b>43,3%</b>	<b>33.653.407,87</b>	<b>42,52%</b>	<b>31.070.803,16</b>	<b>44,38%</b>
(+) Ingresos Financieros	425.960,26	0,4%	388.243,67	0,49%	540.697,78	0,77%
(+/-) Ingresos extraordinarios	190.571,52	0,2%	645.912,81	0,82%	591.487,49	0,84%
<b>Valor Añadido Total (Rentas generadas)</b>	<b>41.652.663,46</b>	<b>43,9%</b>	<b>34.687.564,35</b>	<b>43,83%</b>	<b>32.202.988,43</b>	<b>46,00%</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>						
Trabajadores	21.255.093,59	51,0%	20.043.410,67	57,8%	18.154.393,96	56,4%
Capital ajeno (Entidades financieras)	808.705,65	1,9%	895.972,07	2,6%	811.121,84	2,5%
Socios (Dividendo)	-,-	0,0%	400.000,00	1,2%	800.000,00	2,5%
AAPP (Impuestos y Cotizaciones Sociales)	5.920.783,13	14,2%	5.682.632,42	16,4%	5.383.645,62	16,7%
A la propia empresa (Autofinanciación)	13.668.081,09	32,8%	7.665.549,19	22,1%	7.053.827,01	21,9%
<b>Valor Añadido Total (Aplicaciones)</b>	<b>41.652.663,46</b>	<b>100,0%</b>	<b>34.687.564,35</b>	<b>100,00%</b>	<b>32.202.988,43</b>	<b>100,00%</b>

El Valor Añadido Total (Renta generada) por el Grupo en 2022 ha alcanzado los 41,7 millones de euros y supone un 44% de sus ingresos totales, lo que supone un crecimiento del 12 % respecto de 2021.

El reparto de esta renta entre los diferentes actores participantes en la actividad ha sido, por orden de importancia:

- El propio personal de la sociedad sigue figurando como el principal destinatario del Valor Añadido con un crecimiento del 6 % (*con un volumen de plantilla medio muy similar*).
- La propia sociedad, a través de la retención de recursos para su desarrollo y crecimiento, participa en un 32,8 %, esto ha sido posible gracias a superar la crisis y las dificultades que han supuesto los ejercicios 2020 y 2021. De esta forma el Grupo ha vuelto a una senda resultados positivos.
- Las Administraciones Públicas, a través de impuestos y cotizaciones sociales, es el tercer beneficiario de la renta generada con un 16,4 % de la misma.
- Las entidades financieras obtienen un 1,9 % de la renta generada en 2022. La reducción ha sido posible gracias al fuerte esfuerzo de reducción del endeudamiento del Grupo.
- Los propietarios (socios) obtienen la menor parte del reparto y en 2022 no se acordado dividendo alguno en su favor.

Estas cifras muestran el importante esfuerzo inversor del Grupo y sus socios, pues casi 1 de cada 3 euros de las rentas generadas se reinvierten en el mismo. Por otro lado, nos reafirma en la importancia del factor humano y del trabajo en equipo para el buen fin y el éxito de nuestra actividad.

#### 7.4 Acciones de asociación o patrocinio

El Grupo MAT apoya y colabora activamente en proyectos de ámbito social y deportivo. El proyecto solidario de la Fundación También, una fundación que dedica todos sus esfuerzos en la integración y desarrollo del Deporte Adaptado para discapacitados en España.



#### 7.5 Compromiso con la calidad

El Grupo mantiene un alto grado de revisión y verificación de su actividad con el fin de garantizar un nivel de servicios excelente. Las principales certificaciones de calidad de que dispone el Grupo para sus actividades son:

- GRUPO MAT MERCANCÍAS:
  - Certificación Sistema de gestión de calidad según ISO 9001.
  - Certificación Sistema de gestión ambiental según ISO 14001.
  - Certificación Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ISO 45001.
  - FBUIL: Certificación Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001.
  - FBUIL: SQAS (Safety and Quality Assessment System).
- GRUPO MAT VIAJEROS:
  - Certificación Sistema de gestión de calidad según ISO 9001.
  - Certificación Sistema de gestión ambiental según ISO 14001.
  - Certificación Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ISO 45001.
- GRUPO MAT CONSTRUCCIÓN:
  - Certificación Sistema de gestión de calidad según ISO 9001
  - Marcado CE de Morteros.
  - Certificados de CONTROL DE PRODUCCIÓN DE HORMIGONES (según RD 163/2019).
  - Certificado HORMIGÓN EXPERT, cumplimiento de requisitos en los ámbitos de calidad, prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente, en las 5 plantas.
  - El Grupo está adherido al proyecto DAP (declaración ambiental de producto), tanto en hormigón como en los áridos. La asociación del hormigón (ANEFHOP), y la asociación de áridos han abierto un proceso para hacer una declaración DAP sectorial, con la colaboración de las empresas que han querido asociarse al proyecto.

## 7.6 Clientes

Junto con su equipo humano otro de los puntos fuertes del Grupo MAT es su clientela. Entre nuestros clientes se encuentran importantes grupos empresariales nacionales e internacionales.



**MIAT**